



# Gobierno Regional de Ica



Resolución Ejecutiva Regional N° 027 -2023-GORE-ICA/GR

Ica, 31 ENE. 2023

Visto el numeral 2.1 del artículo 2° del Decreto Supremo N° 007-2023-EF, mediante el cual se autoriza transferencia de partidas en el presupuesto del sector público para el año fiscal 2023 con cargo a los recursos de la Reserva de Contingencia del Ministerio de Economía y Finanzas a favor de los Pliegos Gobiernos Regionales;

## CONSIDERANDO:

Que, en el marco del Decreto Legislativo N° 1440, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público y de la Ley 31638, Ley que aprueba el Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2023, se expidió la Resolución Ejecutiva Regional N° 0008-2023-GORE-ICA de fecha 04 de Enero del 2023, que aprobó el Presupuesto Institucional de Apertura — PIA para el Año Fiscal 2023, del Pliego 449: Gobierno Regional del Departamento de Ica;

Que, mediante el numeral 2.1 del artículo 2° del Decreto Supremo N° 007-2023-EF, se autoriza una transferencia de partidas en el presupuesto del Sector Público para el año fiscal 2023, asignándose al Gobierno Regional del Departamento de Ica por la Fuente de Financiamiento Recursos Ordinarios el importe de S/ 2 359 140.00 (DOS MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL CIENTO CUARENTA Y 00/100 SOLES); para financiar los gastos del reajuste de las pensiones dispuesto en el artículo 1 de la presente norma, con cargo a los recursos de la Reserva de Contingencia del Ministerio de Economía y Finanzas;

Que, el numeral 3.1 del artículo 3° del dispositivo legal antes mencionado establecen que los Titulares de los Pliegos habilitados en la presente transferencia de partidas aprueban mediante Resolución, la desagregación de los recursos autorizados en los numeral 2.1 del artículo 2°, a nivel programático, dentro de los cinco (5) días calendario de la vigencia del presente artículo. Copia de la resolución será remitida dentro de los cinco (5) días de aprobada a los organismos señalados en el numeral 31.4 del artículo 31° del Decreto Legislativo N° 1440, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público;

Que, de conformidad con lo establecido en el ítem 2 del numeral 46.1 del artículo 46°, del Decreto Legislativo N° 1440, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público, las transferencias de partidas, constituyen traslados de créditos presupuestarios entre pliegos;

Que, el artículo 5° del dispositivo legal antes mencionado establece que los recursos de la transferencia de partidas a que hace referencia el numeral 2.1 del artículo 2° del Decreto Supremo N° 007-2023-EF no podrán ser destinados, bajo responsabilidad, a fines distintos para los cuales son transferidos;

Que, estando a los fundamentos expuestos y contando con las visaciones de la Subgerencia de Presupuesto, la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial y Gerencia General Regional, y de conformidad a lo dispuesto por la Ley N° 27783 "Ley de Bases de la Descentralización", y con las facultades conferidas a los Gobiernos Regionales por la Ley N° 27867 "Ley Orgánica de Gobiernos Regionales";

## SE RESUELVE:



# Gobierno Regional de Ica

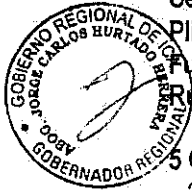


## Artículo 1°.- Desagregación de Recursos

Apruébese la desagregación de los recursos aprobados mediante el Decreto Supremo N° 007-2023-EF a través de transferencias de partidas en el Presupuesto Institucional del Pliego 449: Gobierno Regional del Departamento de Ica para el Año Fiscal 2023 por el monto de **S/ 2 359 140.00 (DOS MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL CIENTO CUARENTA Y 00/100 SOLES)**; de acuerdo al siguiente detalle:

### EGRESOS

Sección Segunda : Instancias Descentralizadas  
 Pliego : 449 Gobierno Regional del Departamento de Ica  
 Fuente de Financiamiento : 1 Recursos Ordinarios  
 Rubro : 00 Recursos Ordinarios



**5 GASTO CORRIENTE** 2 359 140.00  
 2.2 Pensiones y Otras Prestaciones Sociales 2 359 140.00

**TOTAL EGRESOS S/ 2 359 140.00**  
 =====

**UNIDAD EJECUTORA : 001 Sede Central**

**CATEGORIA PRESUPUESTAL : 9002 Asignaciones Presupuestarias que no Resultan en Productos**

**ACTIVIDAD : 5000991 Obligaciones Previsionales**

**FUENTE FINANCIAMIENTO : 1 Recursos Ordinarios**

**5 GASTOS CORRIENTES** 42 000.00  
 2.2 Pensiones y Otras Prestaciones Sociales 42 000.00

**TOTAL S/ 42 000.00**  
 =====

**TOTAL UNIDAD EJECUTORA S/ 42 000.00**  
 =====

**UNIDAD EJECUTORA : 100 Agricultura**

**CATEGORIA PRESUPUESTAL : 9002 Asignaciones Presupuestarias que no Resultan en Productos**

**ACTIVIDAD : 5000991 Obligaciones Previsionales**

**FUENTE FINANCIAMIENTO : 1 Recursos Ordinarios**

**5 GASTOS CORRIENTES** 149 940.00  
 2.2 Pensiones y Otras Prestaciones Sociales 149 940.00

**TOTAL S/ 149 940.00**  
 =====





# Gobierno Regional de Ica



TOTAL UNIDAD EJECUTORA S/ 149 940.00

UNIDAD EJECUTORA : 200 Transportes

CATEGORIA PRESUPUESTAL : 9002 Asignaciones Presupuestarias que no Resultan en Productos

ACTIVIDAD : 5000991 Obligaciones Previsionales

FUENTE FINANCIAMIENTO : 1 Recursos Ordinarios

5 GASTOS CORRIENTES 21 000.00  
2.2 Pensiones y Otras Prestaciones Sociales 21 000.00

TOTAL S/ 21 000.00

TOTAL UNIDAD EJECUTORA S/ 21 000.00



UNIDAD EJECUTORA : 300 Educación Ica

CATEGORIA PRESUPUESTAL : 9002 Asignaciones Presupuestarias que no Resultan en Productos

ACTIVIDAD : 5000991 Obligaciones Previsionales

FUENTE FINANCIAMIENTO : 1 Recursos Ordinarios

5 GASTOS CORRIENTES 1 135 680.00  
2.2 Pensiones y Otras Prestaciones Sociales 1 135 680.00

TOTAL S/ 1 135 680.00

TOTAL UNIDAD EJECUTORA S/ 1 135 680.00



UNIDAD EJECUTORA : 301 Educación Chincha

CATEGORIA PRESUPUESTAL : 9002 Asignaciones Presupuestarias que no Resultan en Productos

ACTIVIDAD : 5000991 Obligaciones Previsionales

FUENTE FINANCIAMIENTO : 1 Recursos Ordinarios

5 GASTOS CORRIENTES 451 920.00  
2.2 Pensiones y Otras Prestaciones Sociales 451 920.00





# Gobierno Regional de Ica



TOTAL S/ 451 920.00

=====

TOTAL UNIDAD EJECUTORA S/ 451 920.00

=====

UNIDAD EJECUTORA : 302 Educación Nasca

CATEGORIA PRESUPUESTAL : 9002 Asignaciones Presupuestarias que no Resultan en Productos

ACTIVIDAD : 5000991 Obligaciones Previsionales

FUENTE FINANCIAMIENTO : 1 Recursos Ordinarios

5 GASTOS CORRIENTES 102 900.00  
2.2 Pensiones y Otras Prestaciones Sociales 102 900.00

TOTAL S/ 102 900.00

=====

TOTAL UNIDAD EJECUTORA S/ 102 900.00

=====

UNIDAD EJECUTORA : 303 Educación Pisco

CATEGORIA PRESUPUESTAL : 9002 Asignaciones Presupuestarias que no Resultan en Productos

ACTIVIDAD : 5000991 Obligaciones Previsionales

FUENTE FINANCIAMIENTO : 1 Recursos Ordinarios

5 GASTOS CORRIENTES 160 860.00  
2.2 Pensiones y Otras Prestaciones Sociales 160 860.00

TOTAL S/ 160 860.00

=====

TOTAL UNIDAD EJECUTORA S/ 160 860.00

=====

UNIDAD EJECUTORA : 304 Educación Palpa

CATEGORIA PRESUPUESTAL : 9002 Asignaciones Presupuestarias que no Resultan en Productos

ACTIVIDAD : 5000991 Obligaciones Previsionales

FUENTE FINANCIAMIENTO : 1 Recursos Ordinarios

5 GASTOS CORRIENTES 27 300.00  
2.2 Pensiones y Otras Prestaciones Sociales 27 300.00

=====



# Gobierno Regional de Ica



TOTAL UNIDAD EJECUTORA S/ 149 940.00

UNIDAD EJECUTORA : 200 Transportes

CATEGORIA PRESUPUESTAL : 9002 Asignaciones Presupuestarias que no Resultan en Productos

ACTIVIDAD : 5000991 Obligaciones Previsionales

FUENTE FINANCIAMIENTO : 1 Recursos Ordinarios

5 GASTOS CORRIENTES 21 000.00  
2.2 Pensiones y Otras Prestaciones Sociales 21 000.00

TOTAL S/ 21 000.00

TOTAL UNIDAD EJECUTORA S/ 21 000.00



UNIDAD EJECUTORA : 300 Educación Ica

CATEGORIA PRESUPUESTAL : 9002 Asignaciones Presupuestarias que no Resultan en Productos

ACTIVIDAD : 5000991 Obligaciones Previsionales

FUENTE FINANCIAMIENTO : 1 Recursos Ordinarios

5 GASTOS CORRIENTES 1 135 680.00  
2.2 Pensiones y Otras Prestaciones Sociales 1 135 680.00

TOTAL S/ 1 135 680.00

TOTAL UNIDAD EJECUTORA S/ 1 135 680.00



UNIDAD EJECUTORA : 301 Educación Chincha

CATEGORIA PRESUPUESTAL : 9002 Asignaciones Presupuestarias que no Resultan en Productos

ACTIVIDAD : 5000991 Obligaciones Previsionales

FUENTE FINANCIAMIENTO : 1 Recursos Ordinarios

5 GASTOS CORRIENTES 451 920.00  
2.2 Pensiones y Otras Prestaciones Sociales 451 920.00





# Gobierno Regional de Ica



TOTAL S/ 451 920.00

TOTAL UNIDAD EJECUTORA S/ 451 920.00

UNIDAD EJECUTORA : 302 Educación Nasca

CATEGORIA PRESUPUESTAL : 9002 Asignaciones Presupuestarias que no Resultan en Productos

ACTIVIDAD : 5000991 Obligaciones Previsionales

FUENTE FINANCIAMIENTO : 1 Recursos Ordinarios

5 GASTOS CORRIENTES 102 900.00  
2.2 Pensiones y Otras Prestaciones Sociales 102 900.00

TOTAL S/ 102 900.00

TOTAL UNIDAD EJECUTORA S/ 102 900.00

UNIDAD EJECUTORA : 303 Educación Pisco

CATEGORIA PRESUPUESTAL : 9002 Asignaciones Presupuestarias que no Resultan en Productos

ACTIVIDAD : 5000991 Obligaciones Previsionales

FUENTE FINANCIAMIENTO : 1 Recursos Ordinarios

5 GASTOS CORRIENTES 160 860.00  
2.2 Pensiones y Otras Prestaciones Sociales 160 860.00

TOTAL S/ 160 860.00

TOTAL UNIDAD EJECUTORA S/ 160 860.00

UNIDAD EJECUTORA : 304 Educación Palpa

CATEGORIA PRESUPUESTAL : 9002 Asignaciones Presupuestarias que no Resultan en Productos

ACTIVIDAD : 5000991 Obligaciones Previsionales

FUENTE FINANCIAMIENTO : 1 Recursos Ordinarios

5 GASTOS CORRIENTES 27 300.00  
2.2 Pensiones y Otras Prestaciones Sociales 27 300.00



# Gobierno Regional de Ica



<b>5 GASTOS CORRIENTES</b>	<b>20 580.00</b>
2.2 Pensiones y Otras Prestaciones Sociales	20 580.00
<b>TOTAL S/</b>	<b>20 580.00</b>
	=====
<b>TOTAL UNIDAD EJECUTORA S/</b>	<b>20 580.00</b>
	=====

UNIDAD EJECUTORA : 406 Red de Salud Ica

CATEGORIA PRESUPUESTAL : 9002 Asignaciones Presupuestarias que no Resultan en Productos  
 ACTIVIDAD : 5000991 Obligaciones Previsionales  
 FUENTE FINANCIAMIENTO : 1 Recursos Ordinarios



<b>5 GASTOS CORRIENTES</b>	<b>6 720.00</b>
2.2 Pensiones y Otras Prestaciones Sociales	6 720.00
<b>TOTAL S/</b>	<b>6 720.00</b>
	=====
<b>TOTAL UNIDAD EJECUTORA S/</b>	<b>6 720.00</b>
	=====



UNIDAD EJECUTORA : 407 Hospital de Apoyo Palpa

CATEGORIA PRESUPUESTAL : 9002 Asignaciones Presupuestarias que no Resultan en Productos  
 ACTIVIDAD : 5000991 Obligaciones Previsionales  
 FUENTE FINANCIAMIENTO : 1 Recursos Ordinarios



<b>5 GASTOS CORRIENTES</b>	<b>7 560.00</b>
2.2 Pensiones y Otras Prestaciones Sociales	7 560.00
<b>TOTAL S/</b>	<b>7 560.00</b>
	=====
<b>TOTAL UNIDAD EJECUTORA S/</b>	<b>7 560.00</b>
	=====



<b>TOTAL PLIEGO S/</b>	<b>23 591 40.00</b>
	=====



# Gobierno Regional de Ica



## Artículo 2°.- Codificaciones

La Subgerencia de Presupuesto de la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial solicitará a la Dirección General del Presupuesto Público las codificaciones que se requieran como consecuencia de la incorporación de nuevas Partidas de Ingresos, Componentes, Finalidades de Metas y Unidades de Medida.

## Artículo 3°.- Notas para Modificación Presupuestaria

La Subgerencia de Presupuesto de la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial instruirá a las Unidades Ejecutoras para que elaboren las correspondientes "Notas para Modificación Presupuestaria" que se requieran, como consecuencia de lo dispuesto en la citada norma legal.

## Artículo 4°.- Presentación de la Resolución

Copia de la presente Resolución se presentará, dentro de los cinco (05) días calendario siguientes de aprobada, a la Comisión de Presupuesto y Cuenta General de la República del Congreso de la República, a la Contraloría General de la República, a la Dirección General de Contabilidad Pública y Dirección General del Presupuesto Público del Ministerio de Economía y Finanzas, Subgerencia de Presupuesto, Subgerencia de Contabilidad y a las Unidades Ejecutoras correspondientes.

## Artículo 5°.- Publicación

Disponer que la Subgerencia de Tecnologías de la Información, publique la presente Resolución Ejecutiva Regional en el portal institucional del Gobierno Regional de Ica.

**Regístrese, comuníquese y cúmplase.**

**GOBIERNO REGIONAL DE ICA**

  
**ABOG. JORGE CARLOS HURTADO HERRERA**  
GOBERNADOR REGIONAL